Moción de Orden del Día N° 2923

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESISTA PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
08 JUN 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 5:26 pm

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS**, miembro del Grupo Parlamentario "Avanza País", en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 8 de junio de 2022, se conmemora el **86° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO DE CACHI,** de la provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, creado mediante Ley N° 8312[1].

Que, el distrito de San Antonio de Cachi es uno de los veinte distritos que conforman la provincia de Andahuaylas en el departamento de Apurímac con una superficie de 178.78 Km[2][2].

Que, el distrito de San Antonio de Cachi tiene tierras altas y quebradas profundas, por lo que presenta diversos climas. La agricultura y la ganadería son la actividad principal, así como la minería, en el cerro del barrio de Mina Cachihuancaray contiene sal de piedra, su explotación es constante, es por ello que este distrito actualmente es denominado "capital minera de la provincia de Andahuaylas".

Que, en el distrito de San Antonio de Cachi las festividades se celebran durante todo el año y se realizan en los distintos anexos, donde las personas lo festejan con gran jolgorio y devoción, entre las que destacan las fiestas patronales y tradicionales, de carácter religioso y social.

Que, por lo expuesto;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su afectuoso saludo y felicitación a los hermanos y hermanas del distrito de San Antonio de Cachi.

SEGUNDO.- Remitir la presente Moción de Saludo al señor **SAMUEL MALLMA SALAZAR**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Antonio de Cachi, haciendo extensivo el saludo también a sus regidores y ciudadanos en general.

Lima, 8 de junio de 2022

[1] https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/8312-936.pdf
[2] Ibid.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/06/2022 16:59:20-0500